



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 1 de 10

ACTA No. 018

GENERALIDADES

Fecha: Lunes 27 de noviembre de 2017	Hora: 10:10 a.m.	Lugar: Granja Experimental Villa Marina
---	-------------------------	--

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR – SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante Sector Productivo
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante Autoridades Académicas
Doctor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Señor Sergio Alexander Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

INVITADOS

Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica
Doctora Mariela Villamizar	Directora de Contabilidad y Presupuesto
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector de Investigaciones
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Interacción Social
Profesor Javier Mauricio García Mogollón	Director Oficina de Planeación
Doctor Yamal Leal Esper	Asesor Jurídico Externo
Doctor Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

SECRETARIO

Nombres	Rol
Doctor Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario

AUSENTES

Nombres	Rol
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Ex rectores
Doctor Cesar Augusto Abreo Méndez	Representante Presidente de la Republica

AGENDA

1. Verificación del quórum
 2. Aprobación orden del día
 3. Aprobación Acta No 14 del 20 de octubre de 2017(Consejo Superior Ampliado)
Aprobación Acta No 15 del 23 de octubre de 2017 (sesión no Presencial)
Aprobación Acta No 16 del 26 de octubre 2017
 4. Informe de rectoría
 5. Aprobación de acuerdos
- 5.1 Por el cual se hacen adiciones al acuerdo 070 del 24 de agosto de 2017 "Por el cual se prueban las tablas de matrículas para los programas de pregrado modalidad presencial estudiantes antiguos y nuevos para las vigencias 2018, 2019 y 2020"
- 5.2 Por el cual se modifica el acuerdo 186 del 02 de diciembre de 2005 "por el cual



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

2 de 10

compila y actualiza el reglamento académico estudiantil de pregrado", en lo concerniente a otorgar igualdad a todos los estudiantes de la institución.

5.3 Por el cual se revoca el Acuerdo 051 del 25 de septiembre del 2009 y fija el pago de los docentes que atienden la oferta de los programas de pregrado a distancia y se dictan otras disposiciones.

5.4 Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2020 de la Universidad de Pamplona – justificación de ajustes a los indicadores.

5.5 Por el cual se modifica el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2017.

5.6 Por el cual se adopta la herramienta de soporte para la evaluación (SPEI) al Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

5.7 Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de Pamplona para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras.

5.8 Por el cual se modifica el proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona.

5.9 Por el cual se modifica el acuerdo N° 046 del 6 de agosto de 1991 en el que se establece un auxilio para el pago de anteojos.

5.10 Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora ELSY VICTORIA RUEDA PÁEZ, de la categoría Asistente a Asociado.

5.11 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor OMAR GEOVANNY PÉREZ ORTÍZ, de la categoría Asistente a Asociado.

5.12 Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora MARTHA LUCIA MOLINA PRADO, de la categoría Asociado a Titular.

5.13 Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo JORGE LUIS RODRÍGUEZ, para atender una invitación.

5.14 Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo FANNY CONSUELO HERRERA ARIAS, para atender una invitación.

5.15 Por el cual se concede Comisión de Estudios a la profesora de Tiempo Completo ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ.

5.16 Por el cual se concede año sabático al docente ARIEL REY BECERRA BECERRA.

6. Correspondencia y varios

6.1. Solicitud de becas para la Especialización de enfermedades transmitidas por vectores a funcionarios de planta de la gobernación del departamento.

6.2 La intervención de voceros estudiantiles para presentación de los avances de la Reforma del Estatuto

6.3 Solicitud beca para estudiante Oscar Julián Peña Bonilla que fue perteneciente al CAIMIUP.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado, presenta un saludo a su equipo de trabajo y manifiesta dar inicio al Consejo Superior.



1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Doctor NELSON ADOLFO MARIÑO Secretario General, verifica el quórum reglamentario y da lectura al orden del día para dar inicio al Consejo Superior del 27 de noviembre de 2017.

2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

03:10 minutos

El Doctor LUIS MANUEL PALOMINO MÉNDEZ Representante de las Autoridades Académicas, sugiere incluir como punto 5.1 la modificación del acuerdo 070 "Por el cual se aprueban las tablas de matrículas para los programas de pregrado modalidad presencial estudiantes antiguos y nuevos para las vigencias 2018, 2019 y 2020".

El Señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, solicita incluir dentro de correspondencia y varios la intervención de voceros estudiantiles para presentación de los avances de la Reforma del Estatuto.

El Doctor MANUEL ALBERTO JAIMES GÓMEZ Representante de los Egresados, solicita incluir dentro de correspondencia y varios beca para estudiante Oscar Julián Peña Bonilla que fue perteneciente al CAIMIUP.

Sometido a consideración el orden de día, es aprobado con las respectivas modificaciones.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

07:09 minutos

Sometidas a consideración las Actas No 14, 15 y 16 son aprobadas.

4. INFORME DE RECTORÍA

08:27 minutos

El DoctorIVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, presenta su saludo a todos los miembros del Consejo Superior, personal administrativo y demás personas presentes. Menciona que en el día de hoy se está atendiendo tres visitas, procuraduría, certificación del Icontec y pares amigos para apoyo de licenciaturas. Da inicio a su informe contenido en el anexo No 1, con los siguientes temas:

1. INFORME MENSUAL AVANCES DE RECTORÍA

1.1 ACADEMIA

- a. Proyecto Desarrollo Profesoral
- b. Actividades Proyecto Desarrollo Profesoral
- c. Cumplimiento pliegos de peticiones estudiantiles
- d. Consejos y Comités
- e. Acuerdos presentados y aprobados por el Consejo Académico
- f. Convocatoria elecciones para representantes al Consejo Académico
- g. Apoyo económico a estudiantes año 2017
- h. Autoevaluación y Acreditación
- i. Bienestar Universitario
- j. Centro de Atención Integral Materno Infantil de la Universidad de Pamplona CAIMIUP 2017

1.2 INVESTIGACIÓN

- a. Convocatoria 776
- b. Ranking Art - Sapiens 2017
- c. Movilidades de estudiantes 2017 Nacionales e Internacionales



1.3 INTERACCIÓN SOCIAL

- a. Gestión de Proyectos
- b. CIADTI
- c. Convenios
- d. Educación Continua
- e. Seguimiento y Apoyo al Egresado
- f. Sede Social Villa Marina
- g. Casa Museo Águeda Gallardo

1.4 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Doctora MARIELA VILLAMIZAR VERA Directora de Contabilidad y Presupuesto, informa teniendo en cuenta el siguiente orden:

- a. Ejecución presupuestal de ingresos y gastos a corte del 31/10/17
- b. Proyección docente ocasionales para el año 2018
- c. Informe de flujo de caja
- d. Proyección gastos generales
- e. Servicio de la deuda

El señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, pregunta ¿por qué el recaudo de convenios y los no operacionales esta tan bajos?

La Doctora MARIELA VILLAMIZAR VERA Directora de Contabilidad y Presupuesto, informa que, los no operacionales bajos son por el arrendamiento de la IPS, se llegó a un acuerdo con los nuevos operadores que en el 2018 giraran 200 millones incluyendo vigencia 2018 y deuda para un recaudo de 2400 millones 1200 de vigencia y 1200 de deuda.

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, se compromete para la próxima sesión presentar propuesta para la selección de contratación de docentes ocasionales.

1.5. PRENSA

- a. Participación en eventos

2. INFORME SEGUIMIENTO PLIEGO DE PETICIONES ESTUDIANTILES

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado, solicita soporte de los avances del pliego de peticiones en medio magnético y físico para que los consejeros miren detalladamente el porcentaje del cumplimiento de cada punto.

5. APROBACIÓN DE ACUERDOS

1:52:52 minutos

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado, propone que se revisen primero los ascensos y comisiones por invitación.

5.10 Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora ELSY VICTORIA RUEDA PÁEZ, de la categoría Asistente a Asociado.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 085.

5.11 Por el cual se asciende en el escalafón docente al profesor OMAR GEOVANNY PÉREZ ORTÍZ, de la categoría Asistente a Asociado.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo

**No. 086.**

5.12 Por el cual se asciende en el escalafón docente a la profesora MARTHA LUCIA MOLINA PRADO, de la categoría Asociado a Titular.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 087.

5.13 Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo JORGE LUIS DÍAZ RODRÍGUEZ, para atender una invitación.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 088 con la sugerencia de incluir la fecha del acta del Comité de investigaciones de la Universidad (CIU).

5.14 Por el cual se concede comisión al docente de tiempo completo FANNY CONSUELO HERRERA ARIAS, para atender una invitación.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 089 con la sugerencia de incluir la fecha del acta del Comité de investigaciones de la Universidad (CIU).

5.15 Por el cual se concede Comisión de Estudios a la profesora de Tiempo Completo ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ.

Se suspende la Comisión de Estudios hasta que se apruebe presupuesto 2018, ya que se está comprometiendo vigencias futuras. Por ser comisión de estudio tiempo completo se le deben dar solo dos tiquetes (ida y regreso).

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado, menciona que para no perjudicar la docente se realizará un Consejo Extraordinario a principios de enero teniendo en cuenta que la trazabilidad se debe conocer el próximo Consejo Superior 14 de diciembre y quedaría pendiente la votación.

5.16 Por el cual se concede año sabático al docente ARIEL REY BECERRA BECERRA.

Se suspende el año sabático hasta que se apruebe presupuesto 2018, ya que se está comprometiendo vigencias futuras. Se sugiere que el considerando segundo mencione el artículo 90 del estatuto docente donde están los requisitos para periodo sabático.

02:22:43 minutos

EL señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL, Representante de los Estudiantes, manifiesta que se presentaran a continuación dos acuerdos que son exclusivamente de Distancia.

5.3 Por el cual se revoca el Acuerdo 051 del 25 de septiembre del 2009 y fija el pago de los docentes que atienden la oferta de los programas de pregrado a distancia y se dictan otras disposiciones.

El director EDWIN JAIMES Coordinador de Distancia, presenta un saludo y da inicio a la presentación Anexo No 2, contiene los siguientes temas:

- Centros regionales de estudio de educación a distancia.
- Información financiera distancia 2017.
- Líneas del plan de gestión que soportan los acuerdos.
- Proyecto Acuerdo pago de docentes Distancia.
- Impacto Financiero para 2018.

Se propone hacer un análisis y se sugiere incluir los considerandos necesarios para la derogación total del acuerdo 051, incluir las fechas con su respectivo número de acta del aval de Planeación, COUNFIS y Consejo Académico e impacto financiero de los



docentes por ende se posterga la proyección del acuerdo para el próximo Consejo Superior.

5.2 Por el cual se modifica el acuerdo 186 del 02 de diciembre de 2005 "por el cual compila y actualiza el reglamento académico estudiantil de pregrado", en lo concerniente a otorgar igualdad a todos los estudiantes de la institución.

El señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, da inicio a la presentación en el anexo No 3, contiene los siguientes temas:

- Impacto
- Estudiantes
- Deserción
- Ingresos

Se propone hacer un análisis con respecto a las sugerencias de los miembros del Consejo Superior y tener aval del COUNFIS, por ende, se posterga la proyección del acuerdo para el próximo Consejo Superior.

04:11:30

5.7 Por el cual se autoriza al Rector de la Universidad de Pamplona para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras.

Sometida a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante Acuerdo No. 090.

04:07:19

El señor SERGIO ALEXANDER SOLARTE CARVAJAL Representante de los Estudiantes, solicita adelantar la intervención de los voceros.

04:20:15 minutos

6.2 Intervención de voceros estudiantiles para presentación de los avances de la Reforma del Estatuto.

El estudiante SERGIO HOYOS, presenta un saludo a todos los asistentes y menciona que, en representación de la sede de Villa del Rosario, CREAD Cúcuta, edificio de comunicación social, facultad de salud y de la sede de pamplona asisten 8 voceros.

Manifiesta que han asistido a un pre Consejo Académico donde se acordó llevar la propuesta al Consejo superior del 27 de noviembre de 2017 para dar conocer el reglamento de elección de la mesa Rafael Faria Bermúdez y la propuesta de la catedra libre democracia Universitaria, y da inicio a la presentación.

Anexo No 4, REGLAMENTO MESA ESTATUTARIA "JOSE RAFAEL FARIA BERMÚDEZ" contiene los siguientes temas:

- Introducción
- objetivo
- Sobre la elección de los miembros de la Mesa José Rafael Faria Bermúdez
 - Artículo 1
 - Artículo 2
 - Sobre el proceso de inscripción
 - Artículo 3
 - Sobre la elección de los Estudiantes
 - Artículo 4
 - Artículo 5
 - Artículo 6
 - Artículo 7
 - Artículo 8



Artículo 9

Artículo 10

-Sobre la elección de los profesores

Artículo 11

Artículo 12

Artículo 13

-Sobre la elección de los administrativos

Artículo 14

Artículo 15

-Sobre la elección de egresados

Artículo 16

Artículo 17

Artículo 18

-Sobre los CREADS

Artículo 19

Artículo 20

-Sobre la participación del consejo académico y del consejo superior universitario.

Artículo 21

-Situaciones atípicas

Artículo 22

- Procedimiento a seguir frente a situaciones atípicas.

Artículo 23

- Sobre la veeduría multiestamentaria

Artículo 24

Anexo No 5, MESA JOSÉ RAFAEL FARÍA BERMÚDEZ
REFORMA ESTATUTARIA
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

-Justificación

- Objetivo General

-Objetivos Específicos

- Unidades de trabajo en la cátedra libre de democracia universitaria

-Metodología

-Bibliografía Básica

Anexo No 6, asistencia de voceros

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado, manifiesta que, siendo una presentación de avance, solicita la información para dársele a conocer al señor Gobernador teniendo en cuenta que el Consejo Superior es acompañamiento y asesoría.

El Doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, menciona que se recibió una invitación de los sindicatos sobre el mismo tema, metodología de Reforma Estatutaria, opina que sería importante que ellos opinaran mediante una reunión.

El estudiante SERGIO HOYOS propone que hasta el 7 de diciembre se reciban las sugerencias de los miembros del Consejo Superior y mediante apoyo logístico de la administración, se daría a conocer a los sindicatos de profesores, sindicato de administrativos y convocatorias abiertas para la socialización de la propuesta de la Reforma Estatutaria

La Doctora SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado, manifiesta que para esa fecha estaría muy cerca por cuestiones de agenda, menciona que con la propuesta presentada se puede realizar un cronograma de actividades para que la administración la tenga en cuenta y el recurso este asignado para el presupuesto del 2018.

Sugiere que el próximo Consejo Superior del 14 de diciembre se presente el cronograma de trabajo en tiempos y recursos para que el Doctor Ivaldo Torres Chávez lo tenga en cuenta.



Para el 11 de diciembre se comprometen los miembros del Consejo Superior enviar observaciones de los documentos presentados.

Lo de la cátedra libre se tratará en el Consejo Académico.

El doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, menciona que Andrea Ramón oficializará copia de los documentos a los sindicatos como secretaria técnica.

4:55:43 minutos

5.4 Por el cual se modifica el Plan de Desarrollo Institucional 2012 - 2020 de la Universidad de Pamplona – justificación de ajustes a los indicadores.

5.5 Por el cual se modifica el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2017.

El Doctor FARID VILLALBA Funcionario de planeación, menciona que se van a dar a conocer modificación, asignación y eliminación de algunos indicadores del Plan de Desarrollo Institucional y por ende se modificará el Plan de Acción. La Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social dan a conocer estos datos; Anexo No 6 que contiene la siguiente temática:

- Modificación de Indicadores Plan de Desarrollo 2012-2020
- Plan de Acción 2017.
- ¿Qué se modifica? ¿Por qué?
- Pilar 1. Docencia y Excelencia Académica.
- Pilar 2. Investigación.
- Pilar 3. Internacionalización y Extensión.

El punto 5.5 y 5.6 se suspenden debido a que no es recomendable modificar metas del Plan de Desarrollo al terminar una vigencia para ser evaluada. Se modificará en el año 2018 con la respectiva sustentación.

La Doctora MARIA FERNANDA POLANIA CORREA Delegada del Ministerio de Educación, se retira de la sesión a las 4:15 pm.

5.6 Por el cual se adopta la herramienta de soporte para la evaluación (SPEI) al Plan de Gestión de la Rectoría de la Universidad de Pamplona.

06:03:00 minutos

El Ingeniero AVILIO VILLAMIZAR Director del CIADTI, presenta un saludo e inicia la presentación en el anexo No 7 que contiene la siguiente temática :

- Maneja repositorio para el manejo de archivos.
- Maneja 4 niveles para llegar a los indicadores.
- Maneja periodos de control.
- Captura Información.
- Supervisión.
- Verificación.
- Actualiza la gestión con los registros de evidencia aceptados.
- Vista de avance de la ejecución y vigencia.
- Reportes del SPEI.
- Página Pública.
- SPEI móvil.

El doctor IVALDO TORRES CHÁVEZ Rector, menciona que el SPEI fue presentado ante la Secretaría de Educación y se está a la espera para ser utilizado por mas Universidades.



Sometido a consideración la anterior propuesta, es aprobada mediante acuerdo No 091

5.8 Por el cual se modifica el proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Pamplona.

Sometido a consideración la anterior propuesta, es aprobada con la respectiva modificación mediante acuerdo No 092

5.9 Por el cual se modifica el acuerdo N° 046 del 6 de agosto de 1991 en el que se establece un auxilio para el pago de anteojos.

Se propone a los jurídicos estudiar si es necesario aprobarlo en el consejo superior o mediante un acuerdo administrativo o resolución, por ende, no es aprobado.

5.1 Por el cual se hacen adiciones al acuerdo 070 del 24 de agosto de 2017 "Por el cual se prueban las tablas de matrículas para los programas de pregrado modalidad presencial estudiantes antiguos y nuevos para las vigencias 2018, 2019 y 2020"

Sometido a consideración la anterior propuesta, es aprobada con las respectivas sugerencias mediante acuerdo No 093.

6. CORRESPONDENCIA Y VARIOS

6.1 Solicitud de becas para la Especialización de enfermedades transmitidas por vectores a funcionarios de planta de la gobernación del departamento.

Se compromete hacer trazabilidad del tema y se presentará en el próximo Consejo Superior.

6.3 Solicitud de beca para estudiante Oscar Julián Peña Bonilla que fue perteneciente al CAIMIUP.

Se presenta video del niño OSCAR JULIAN PEÑA BONILLA y se somete a consideración la anterior solicitud siendo aprobada la beca del 100%.

Se da por terminada la sesión siendo las 6:27 pm.

ACTIVIDADES PROPUESTAS – PENDIENTES

1. Propuesta para la selección de contratación de docentes ocasionales.
2. Por el cual se modifica el acuerdo 186 del 02 de diciembre de 2005 "por el cual compila y actualiza el reglamento académico estudiantil de pregrado", en lo concerniente a otorgar igualdad a todos los estudiantes de la institución.
3. Por el cual se revoca el Acuerdo 051 del 25 de septiembre del 2009 y fija el pago de los docentes que atienden la oferta de los programas de pregrado a distancia y se dictan otras disposiciones.
4. Por el cual se modifica el acuerdo N° 046 del 6 de agosto de 1991 en el que se



establece un auxilio para el pago de anteojos.

5. Por el cual se concede Comisión de Estudios a la profesora de Tiempo Completo ROSA ISABEL MONCADA GÓMEZ.

6. Por el cual se concede año sabático al docente ARIEL REY BECERRA BECERRA.

se establece un año sabático para el profesor ARIEL REY BECERRA BECERRA con una duración de 12 meses y un monto de \$80 mil pesos.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes**Firma**

SONIA ARANGO MEDINA Presidente Delegado	
NELSON ADOLFO MARÍN LANDAZÁBAL Secretario	

CORRESPONDENCIA Y AVIACIÓN

7. Correspondencia y aviones con la delegación por el año 2020.

8. Correspondencia y aviones con la delegación por el año 2020.

9. Correspondencia y aviones con la delegación por el año 2020.

10. Correspondencia y aviones con la delegación por el año 2020.

11. Correspondencia y aviones con la delegación por el año 2020.

12. Correspondencia y aviones con la delegación por el año 2020.

ACTIVIDADES PROPUESTAS - PENDIENTES

1. Implementar la asociación de universidad de gobernanza.

2. Por el cual se establece la asociación de universidad de gobernanza de \$200 mil pesos.

3. Por el cual se establece la asociación de universidad de gobernanza de \$200 mil pesos.

4. Por el cual se establece la asociación de universidad de gobernanza de \$200 mil pesos.